



COMUNICADO Nº 084/18  
15 DE XUÑO DE 2018



ÁREA DE COMUNICACIÓN  
Teléfono: 636 285 258

El concello de Arteixo y la peña de autocros acuerdan suspender la prueba prevista para mañana ante la denuncia de un ex-concejal de Urbanismo del PSOE.

- José Luis Rama presentó el pasado 8 de junio una denuncia en la que pide el cumplimiento de un decreto de precinto del circuito de autocros del año 2008 que fue promovido por el gobierno del que formaba parte.
- El concello y la peña de autocros han estado de acuerdo en suspender por prudencia una prueba hasta que se resuelva la denuncia presentada por el ex-concejal de Urbanismo.

**Arteixo, 15 de junio de 2018**

El concello de Arteixo ha acordado con la peña de autocros suspender la prueba del campeonato gallego prevista para mañana ante la denuncia presentada el pasado 8 de junio por el ex-concejal de Urbanismo José Luis Rama, miembro del gobierno municipal del PSOE presidido por Pilar Souto entre los años 2007 y 2011, años en los que se celebraron este tipo de pruebas con toda normalidad. El denunciante alude a un decreto municipal fechado en el año 2008 en el que se ordenaba el precinto del circuito. Curiosamente ese decreto fue emitido por el gobierno del que formaba parte y no impidió que en esos años de gobierno socialista se celebrasen las pruebas de autocros con normalidad, e incluso que los propios miembros del gobierno municipal del PSOE participaron en las ceremonias de entregas de premios desarrolladas durante esos años en las pruebas de autocros celebradas en esa época. El concello y la peña de autocros han mantenido varias reuniones en los últimos días en las que finalmente se ha acordado que se suspendería la prueba por prudencia a la espera de que se resuelvan los términos de la denuncia en la que se pide que "se adopten las medidas necesarias para impedir la celebración de la LXXVII edición del campeonato Gallego" de autocros. La denuncia del ex-concejal de Urbanismo fue registrada en el concello el pasado 8 de junio, un día antes de la fecha para la que estaba prevista la prueba de autocros, que finalmente fue aplazada debido a las adversas circunstancias meteorológicas previstas para ese sábado 9 de junio y antes de que la asociación deportiva tuviese conocimiento de la denuncia, presentada solo 24 horas (el viernes 8 de junio) antes en el registro municipal con lo que no había existido tiempo material para trasladarle sus términos a la peña de autocros. Una vez que la agrupación deportiva tuvo conocimiento de la denuncia durante esta semana y tras reuniones con el ayuntamiento han decidido por prudencia suspender la prueba hasta que se resuelva la denuncia del ex-concejal de Urbanismo.